

Política local

Nosotros, serenos

Los partidos republicanos han de dar sensación en Cartagena, precisamente en esta hora de España, de su ancha serenidad. Cuando se necesita reflejar en el exterior de nuestra ciudad la paz con que viven los políticos dentro de ella, los republicanos deben permanecer silenciosos. Cuando es el momento de administrar una ciudad desadministrada y confusa, los republicanos deben plegar su bandera de guerra. Cuando los republicanos son requeridos por alguien, que, por representar lo que representa, está muy por encima de las luchas partidistas de Cartagena, deben prestar su obediencia y colaboración. Cuando con ese alguien se comprometan en un pacto—que ya ha comenzado a incubirse por una de las partes—a desoir las malquerencias y a trabajar con sosiego, los republicanos deben sostenerse al margen de todo espíritu de contienda.

Por eso, su serenidad se eleva esta vez a exquisita categoría cuando, como aconteció ayer tarde, los que aún tienen la humorada de llamarse socialistas a sí mismos pretendían encender la llama de la discordia en pleno salón de sesiones del Ayuntamiento. Los republicanos supieron conservar entonces una noble tranquilidad, que los exaltaece subrayadamente. La bomba fue voluminosa. Nada menos que mostrarse parte en un sumario

contra los propios republicanos por supuestas coacciones al Alcalde. Y, sin embargo, nadie se alteró. Una votación rechazó el osado intento, pero llanamente, sin estridencias.

Por eso, esa misma serenidad ha culminado ahora con una hoja, lanzada ayer a la opinión por los que continúan llamándose socialistas en Cartagena y la diputación del Llano del Beal. Hay en esa manifiesta injurias y despropósitos bastantes para desatar ánimos quietos. Y, sin embargo, los republicanos, fieles a sus compromisos, y acordes con la responsabilidad del momento, callan y dejan hacer.

Pero no crean nuestros adversarios que eso va a ocurrir ni siempore, ni mucho tiempo. El camino porque nuestros enemigos andan ahora, no es muy seguro para nadie. Y, mucho menos, para quienes como ellos, tienen los pies flacos y torpes. Pueden, sin embargo, continuar. Por ahora, nada diremos. Ni siquiera nos chocarán los tropezones. Pero les advertimos que eso es peligroso.

Nada más, y decirles de paso que no existe en Cartagena esa "repugnante alianza" que dicen ellos—de republicanos y socialistas"; pero que, de existir, no se rompería en su fecha por que éstos se aliaran, en pacto incontestable, con Torres o con Vila San Juan.

Actividad municipal

En nuestra diaria visita al Ayuntamiento, con el fin de recuperar noticias para darlas al pueblo, nos hemos dado cuenta de la gran actividad que en todas las cuestiones ha puesto el actual Alcalde, don Isidro Pérez San José.

Desde bien temprano que ocupa su sitio en el Municipio hasta bien entrada la noche, no cesa de resolver asuntos y de recibir comisiones, que en consulta respetuosa van a requerir la cooperación del Alcalde o del Ayuntamiento en aquellas cuestiones que les afectan.

Cuando el señor Pérez San José se ve libre de esas visitas, cursa telegramas, celebra conferencias, interesando soluciones y auxilios que modifiquen la vitalidad de este pueblo, o redacta mociones dando suelta a su inventiva, mo dernizando servicios que mucho lo necesitan.

El Alcalde don Isidro Pérez San José, todo bondad y excelentes deseos, te

ne propósitos en unión de sus compañeros de Consejo, de transformar en un todo, la vida municipal y pública cartagenera, y con cargo a los nuevos presupuestos, emprender obras cuyo necesario personal obrero, sometido al control de la Bolsa del Trabajo, gozará en este, como en los demás casos, de la justa atención que merecen sus necesidades y naturaleza.

En higiene, urbanización y enseñanza, también tiene grandes proyectos, que a poco que las circunstancias le ayuden, proporcionarán a Cartagena el mejoramiento que hace tiempo necesita.

Felicitemos por todo ello a la República y al pueblo cartagenero, que con esta actividad de un Alcalde y de unos concejales, pronto acabarán los extremos mos insanos que tanto dificultan la métrica evolución de la humanidad y el desarrollo de las poblaciones, que aspiran a su emancipación.

EN LA BRECHA

"HOJAS DEL ARBOL CAIDAS..."
Lluvia de hojas caídas del árbol socialista, ensucian el ambiente discreto, en este pueblo, amargado y silencioso, cuya tará en problemas insolubles, le redime de luchas... Cartagena, se lo merece todo.

Hemos podido contestar a la imprudencia de cierto edil socialista, cuando hablaba en la sesión de ayer, y no lo hicimos, porque somos hombres de bonor, y lo que prometemos, cumplimos... Ahora prudencia, prudencia y prudencia, "camaradas" (?) socialistas; perdemos hasta la segura revancha; olvide mos de momento vuestra grave responsabilidad; y todo por no romper una armonía que el momento la exige, y por la que empeñamos la palabra, ante la primera autoridad de la Provincia. Prudencia; mucha prudencia y tener fé, en

que saben ser hombre, buenos concejales y mejores ciudadanos, estos concejales republicanos del Ayuntamiento de Cartagena.

Las hojas de estos días, ensucian el suelo y los cerebros mal preparados; y ponen, matizando con pálidos colores, un tinte de muerte, en el cuerpo atrofiado del partido socialista.

Marcial MORALES

MARANA PUBLICAREMOS UN INTERESANTE ESCRITO QUE, SOBRE LOS RIEGOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, HA ENVIADO A LA INFORMACION PUBLICA. ANTONIO ROS.

PROSAS BELLAS...

Cuando Narciso murió, el río de sus delicias se transformó de una copa de agua dulce en una copa de lágrimas saladas y las orcas das vinieron llorando por los bosques a cantar junto al río y consolarle.

Y cuando vieron que el río habíase convertido de copa de agua dulce en copa de lágrimas saladas, deshicieron los bucles verdes de sus cabelleras. Y gritaban al río y le decían:

—No nos extraña que le llores así. ¿Cómo no ibas a amar a Narciso con lo bello que era?

—¿Pero Narciso era bello?

—¿Quién mejor que tú puede saberlo? respondieron las Orcas. Nos despreciaba a nosotras; pero te cortejaba a ti, e inclinaba sobre sus rodillas dejaba reposar sus ojos sobre ti y contemplaba su belleza en el espejo de tus aguas.

Y el río contestó:

—Si amaba yo a Narciso era porque cuando inclinado en mis orillas dejaba reposar sus ojos sobre mí, en el espejo de sus ojos veía reflejado ya mi propio bello.

Oscar Wilde.

La sesión del Ayuntamiento

Una interesantísima moción de Pérez San José acerca de Casas Baratas.—Oportuna intervención del señor Castillo.—Antonio Ros y la Tienda de Asilo

Bajo la presidencia del señor Pérez San José y con asistencia de los concejales señores Ros, Romero (D. Luis), Noguera, Martínez Pérez, Bonmati (D. Casimiro), Serrano, Balsaobre, Frutuoso, Morales, Escudero, Cegarra, Méndez, Castillo, Zamora, Oliva, Peñaalver, Lorente, Casciari, Céspedes y Egea, tuvo lugar ayer la sesión municipal.

Leída el acta de la sesión anterior al preguntarse si es aprobada Antonio Ros pide la palabra e interesa que en el acta de la de hoy se haga el aditamento de que un telegrama de CISA en el que se dice que sean desmentidos los rumores que circulan acerca de la actuación de dicha empresa, no responde a la verdad y hay disparidad entre lo cierto y lo que se dice y lo que ocurre, como todos vemos. Es verdad—dice—hasta el punto de que el Delegado de esa Empresa fué detenido por incumplimiento de lo que tenía que hacer.

Se aprueba el acta reconociendo las observaciones del señor Ros.

Seguidamente se entra en el orden del día y se aprueba una transferencia de crédito para hacer frente a la deuda existente por suministro de comidas a los obreros parados.

Son aprobados y desestimados varios expedientes de distintas comisiones.

Queda sobre la mesa por falta de número de concejales para aprobarla una transferencia de crédito.

Se lee un oficio del señor Zafrá en el que dá cuenta de haber empezado a día frutar de quince días de permiso de los dos meses concedidos.

Castillo interviene y dice que los concejales republicanos protestan con la máxima energía de lo que se dice en ese escrito.

Seguidamente se dá lectura a la siguiente moción de la Alcaldía:

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

En distintas ocasiones, y al tratar de la construcción de Casas Baratas, dirigidas por don Afonso Torres a Construcciones Inmobiliarias, S. A., se ha puesto de manifiesto que el contrato celebrado por dicho Alcalde era altamente lesivo a los intereses municipales.

La crisis obrera que sufre nuestra ciudad dió motivo a que a fin de remediarla en lo posible el Ayuntamiento, aún estimando el contrato ruinoso para la Hacienda municipal, tratase de él, practicando como era lógico hacerle las modificaciones oportunas a fin de atenuar la pérdida para el Erario de la ciudad, y todo ello, sólo y únicamente pensando

do en el obrero, procurando atenuar su hambre, estimando que, a pesar de las pérdidas que pudiesen ocasionarse al Ayuntamiento éste tenía el deber ineludible de acudir a remediar una necesidad, que por esencia, puede considerarse como deber primordial de la Corporación.

Se hizo una modificación de contrato con la Compañía constructora, modificación, que si bien en su espíritu reflejaba el sentir de las bases acordadas, en las cifras, era más perjudicial de lo que se pensaba, porque a pesar de destinarse las rentas del Mercado, Lonja, Matadero, etc., aún quedaba un déficit bastante considerable a cargo del Ayuntamiento, y por lo tanto, no era lo que éste había tenido presente al redactar las bases a que antes se ha hecho referencia.

Se pidió a la Corporación la jesividad del contrato, esta lo acordó, y después a instancia de la Compañía revocó el acuerdo, en la misma sesión municipal en que aprobaba la modificación de las relaciones contractuales entre el Ayuntamiento y Construcciones Inmobiliarias, y sesión que se desarrolló constantemente en un ambiente de franca coacción, tanto moralmente al considerar los señores concejales el hambre que invadía a la sufrida clase trabajadora, como por las continuas interrupciones, imprecaciones y gritos que se proferían desde el público.

Por último, con motivo de un nuevo conflicto social se plantea el problema de la adaptación en el personal obrero de la Compañía de los jornales acordados por el Comité Paritario, y se ve elar el deliberado propósito de Construcciones Inmobiliarias, de que dicho aumento, que representaría unas tres mil pesetas diarias, sea con cargo a la Corporación por haberse hecho el contrato con la Empresa constructora a base de un presupuesto en el que estaban fijados determinados jornales y así este un caso de revisión de precios a fin de abaratar la diferencia.

Por todas las razones expuestas anteriormente considero que el contrato celebrado con Construcciones Inmobiliarias es altamente lesivo a los intereses municipales, ruinoso para la Hacienda municipal, la que no podría resistir gravámen de tal naturaleza, y por ello solicito de la Corporación, que previa declaración de urgencia acuerde declarar lesivo el contrato celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento y Construcciones Inmobiliarias, S. A. y la modificación del mismo realizada con posterioridad, acudiendo al amparo del decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República, fecha 3 de junio del año próximo pasado al Tribunal Contencioso Administrativo, a fin de que declare en su día la nulidad de los acuerdos municipales en virtud de los cuales se hizo contrato y modificación, solicitando al propio tiempo la suspensión de todos los efectos contractuales que pudieran derivarse, por ser irreparables los perjuicios que pudieran ocasionar a la Corporación.

Habiendo llevado el señor Zafrá a cabo varios asuntos relacionados con Casas baratas, propongo a la Corporación acuerde igualmente sea el señor Ruiz Funes, Letrado Director del asunto, llevando la representación del Ayuntamiento al Procurador que designe la Corporación.

Con toda consideración y respecto. Cartagena, 28 de Enero de 1932.

El señor Pérez San José hace uso de la palabra defendiendo la anterior moción que es aprobada, y pide que el abogado del Ayuntamiento en ese asunto lo sea el eminente jurista señor Ruiz Funes, que ya lo ha sido en otros.

Así se acuerda y se concede un voto de confianza al señor Alcalde para que nombre el procurador.

Se da lectura a una moción del concejal señor Miralles, pidiendo la creación de una plaza de practicante.

Castillo dice que la plaza que se interesa está creada ya.

Los señores Peñaalver, Miralles, López Lorente y algún otro socialista, presentan una moción pidiendo sanciones contra la empresa CISA.

Pérez San José interviene, diciendo que aparte de que ese exijan todas las responsabilidades, ese es asunto que compete al señor gobernador.

Castillo entiende que el Ayuntamiento no debe tomar parte en esto porque es de la competencia del gobernador.

Habla de que habrá que exigir y se exigirán todas las responsabilidades a que haya lugar, dentro y fuera del Ayuntamiento, y termina diciendo que cree debe ser desechada la moción.

Así se acuerda por 49 votos contra 6.

El señor Céspedes y otros socialistas presentan otra moción, interesando una subvención de mil quinientas pesetas para la familia del sereno fallecido recientemente en el cumplimiento de su deber.

Pérez San José dice que entiende que la Corporación no sólo debe aprobar la subvención, sino también dar a la viuda una de las plazas femeninas del Ayuntamiento, siempre que ella quiera aceptar.

Así se acuerda.

Se lee una moción de los socialistas, protestando del acto verificado el lunes

La odisea de Zafrá

Un periódico reaccionario de la localidad, nos dá cuenta en su sección informativa, de la denuncia que ha hecho Zafrá a la minoría del que fué su partido, por el acto lleno de civismo y de sana indignación que el pueblo cartagenero, en su mayoría republicano e izquierdista, llevó a cabo en contra suya obligándole a dimitir su inmerecido cargo de Alcalde.

Si esa información del periódico reaccionario o del exsocialista Zafrá, no tuviera la intención de que rer justificar una decorosa postura al que solo por sus impropiedades actos se hizo acreedor a ella, es posible que nosotros, no la hubiésemos comentado; pero en esa información se quiere culpar al pueblo de una violencia impropiciamente que solo el exsocialista Zafrá y sus esbirros fueron capaces

de producir, y naturalmente, los republicanos hemos de salirle al paso para decir, que lo que ese exalcalde ha debido hacer, es olvidar para siempre a Cartagena, que nos pitalaria y siempre buena, no qui so, en la persona de un mal Alcalde, descargar sus iras, lógicamente producidas, al empeñarse en ostentar impopularmente un puesto, que en estos tiempos de libertad y de mandato público, solo tiene derecho a detentarlo quien lo merece por su vida de austeridad y de preocupaciones republicanas.

Por nuestra parte, uno u otro informador, pueden continuar en sus tareas; eso sí, vean el modo de que el caso no se repita, aunque no sea más que por aquello, de que nunca fueron buenas, las segundas partes, y menos en las maniobras, más o menos políticas.

—dicen—por unos exaltados que arrancaron la dimisión al señor Zafrá.

Alejandro del Castillo, dice que es ánimo de los republicanos no traer al Ayuntamiento cosas que puedan perturbar; pero que ante esa moción es imposible que se calle.

Dice que el acto de la otra tarde no fué más que un acto de ciudadanía. Lo inexplicable es que cuando se tienen estos cargos representativos en que debe bastar la más leve protesta para dejar de ser funcionario, se oponen contra la opinión.

Explica cómo nació la idea de ir al Ayuntamiento a entrevistarse con el señor Zafrá: Requeridos los concejales republicanos por obreros de todos los sectores políticos incluso de la Casa del Pueblo para que averiguaran qué había sobre el rumor de que Zafrá quería huir vinimos al Ayuntamiento y pudimos averiguar que pensaba abandonar la Alcaldía, dejando sin resolver muchos asuntos creados por él.

Ante todo esto, una Comisión de obreros quiso ver a Zafrá y éste se negó a recibirlo. Cuando los obreros lograron llegar donde estaba Zafrá, éste les recibió pistola en mano y afortunadamente, gracias a la noble actitud de los obreros, no hubo que lamentar nada doloroso.

Esto, bajo las alas de la República, no se puede permitir.

Pide que sea rechazada la moción.

López Lorente, dice que al traer este asunto a la sesión, no lo hace por el compañero, sino por quien pueda tener el cargo después.

Puesto el asunto a votación, se desecha por 18 votos contra 7.

López Lorente, pide un certificado de haber sido desechada esta moción.

En la parte de ruegos y preguntas, Hernández y Oliva formulan dos; éste sobre una carretera y aquel sobre los presupuestos.

Con este motivo, el señor Castillo, tiene una oportunísima intervención y pide que se vea la forma de constituirse en sesión permanente para hacer unos presupuestos dignos de la República y de Cartagena.

Formula otro ruego y dice: He observado que el señor Pérez San José se encarga de la Alcaldía con doscientas pesetas; sé que se preocupa grandemente de todos los asuntos; sé que está organizando la bolsa del trabajo y ruego que se haga inmediatamente.

Pide a todos que ayuden a Pérez San José al que tributa elogios sinceros, diciendo de él que desde ocupa la Alcaldía no cesa de laborar por Cartagena y sus obreros, y pidiendo que se nombre una comisión de concejales que le ayude en la tarea que se ha impuesto, en esa no

Sigue en 4.ª Página